

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO DE SALUD
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

APRUEBA ADJUDICACION DE LICITACION PÚBLICA N°3309-30-L115
INSTALACION DE TORRE CONTRAVENTADA RED MINSAL.

Huépil, 20 de Octubre 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2583 / 2015

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el artículo 41° del Reglamento
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 25 de Mayo donde autoriza y delega firmas en casos de los actos administrativos y documentos.
- e) La necesidad de contar con Instalación de torre Contra ventada en consultorio de Tucapel según solicitud de compra N° 402 con fecha 30.09.2015 Derivada del Departamento de Salud
- f) La disponibilidad en el presupuesto del Depto. de Salud 2015

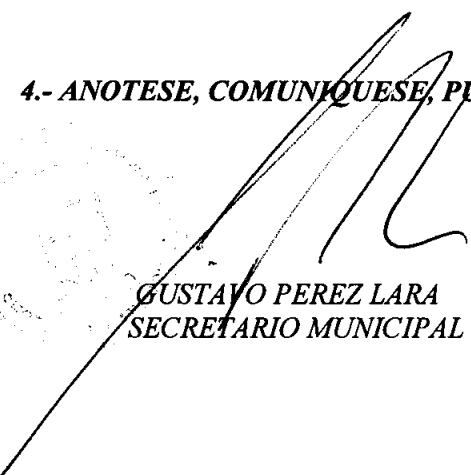
DECRETO

1.- **ADJUDIQUENSE**, La licitación Pública N°3309-30-L115, según lo descrito en el punto d) de los vistos de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Bases Administrativas a las empresa Mauricio Robles y Compañía Limitada Rut. **78.362.680-K**. Por un valor de \$2.521.000 más IVA por ser las oferta que se ajustan a lo requeridos en las bases administrativas.

2.- **IMPUTESE**, el gasto ocasionado según corre-sponda y de acuerdo al presupuesto a las cuenta 2152905002 "Maquinas y Equipos para la Producción"

3.- El gasto que represente la aplicación del presente decreto. Se financiara con fondos del Departamento comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel,

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.**


GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL




SILVIA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo

SSV/GPL/FSE/rri



